

PERIODISTA ECUATORIANA SE AUTOEXILIÓ TRAS GRAVES AMENAZAS Y PERSECUCIÓN

Ecuador, 24 de enero de 2024.- La Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas (MAPP) reporta un segundo caso en este año de una periodista autoexiliada. Se trata de Katherin Heredia quien realizaba investigaciones sobre el Municipio de Quito y la Prefectura de Pichincha en un reconocido medio del país. Entre 2023 y lo que va del 2024 se registran 11 periodistas que han tenido que exiliarse.

La MAPP expresa su profunda preocupación por la seguridad de Katherin Heredia, quien hasta hace poco desempeñaba un papel vital en la cobertura de posibles irregularidades en esas instituciones públicas y ha sido víctima de una serie de amenazas y actos intimidatorios que han afectado gravemente su seguridad y bienestar.

El primer incidente sucedió el 02 de agosto del año 2023, cuando ella fue seguida por una persona en la calle por varias cuadras en la ciudad de Quito. Solo nueve días después, una persona que al principio parecía un indigente, le pidió una moneda y de pronto se acercó a su oído y la amenazó frontalmente: “ya sabes lo que les pasa a los sapos por andarse metiendo donde no deben”, dicha amenaza se dio justo después de la publicación de su reportaje sobre el intercambio de votos por obras públicas prometidas por la prefecta Paola Pabón (algo penado por la legislación ecuatoriana) para impulsar su reelección a su cargo, con abundantes documentos gráficos, documentales y testimonios de testigos ciudadanos.

A partir de entonces, las amenazas y hostigamientos se intensificaron, culminando en un gravísimo episodio en el que fue apuntada con una pistola por parte de individuos desconocidos mientras se movilizaba en su auto.

Heredia continuó con el trabajo de investigación y cuando intentaba recoger la versión de la Prefectura, no le atendían. Días después, el 24 de agosto, la casa de sus padres fue vandalizada, las ventanas fueron destruidas e incluso intentaron entrar en el domicilio. El 03 de octubre, en el parabrisas del carro de sus padres, parqueado en su casa, recibió un sobre con su copia de cédula y una nota en la que le amenazaban de muerte de forma

violenta y firmaba un grupo de delincuencia organizada (GDO). Ese mismo día se sintió perseguida mientras se movilizaba al trabajo, tras esto presentó una denuncia en la Fiscalía.

La periodista tuvo que autoexiliarse de manera inmediata frente a la grave situación en la que estaba, y puso la renuncia al medio donde trabajaba.

La MAPP expresa su solidaridad con Heredia y condena cualquier forma de violencia, amenaza o intimidación contra los periodistas en el ejercicio de su deber. Es imperativo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva para identificar y llevar ante la justicia a los responsables de estos actos. Además, resalta que este tipo de afectaciones no solo son una violación a los derechos humanos, sino también generan secuelas imborrables en los comunicadores. Muchos de ellos, no denuncian en el momento en que suceden los hechos por miedo, y por todas las afectaciones psicológicas que conllevan las insistentes amenazas que recibió Heredia.

